



CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
20 FEB 2024	
Recibido.....	1106.....Hs.
Exp. N°.....	53093.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, proceda a informar lo siguiente:



- a) Nómina de todos los agentes públicos que desarrollan tareas en el ámbito de los Registros de la Propiedad de las ciudades de Santa Fe y Rosario, indicando las diversas áreas en las que se desempeñan.
- b) Si pertenecen a la planta permanente o se hallan en situación de contratados, especificando las cantidades respectivas.
- c) Datos personales con enunciación de antecedentes profesionales de todos y cada uno de los empleados estatales desvinculados de los Registros de mención.
- d) Antigüedad que aquellos detentan en la prestación de servicios desde el ingreso en el Estado provincial.
- e) Fechas exactas del pase a planta permanente.
- f) Detalle de aquellos trabajadores que conforme el Estatuto General de los Empleados de la Administración Pública Provincial, cumplieron con el período de tres meses en la toma de posesión del cargo.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Sra. Presidente:

Las noticias periodísticas divulgadas en diferentes medios de comunicación, en fechas 15¹ y 16² de febrero del corriente año, dan cuenta que, los Registros de la Propiedad de Santa Fe y Rosario, desde el día jueves 15, han iniciado un cese de actividades por tiempo indeterminado con asistencia a los lugares de trabajo.

Así las cosas, una trabajadora de la dependencia de la capital provincial, indicó: "se arrancó un paro con asistencia pero con cese de actividades en respuesta a un decreto del Poder Ejecutivo que dejó sin trabajo a 55 compañeros del Registro, 26 son de la ciudad de Santa Fe".

En el mismo sentido, otra empleada añadió: "el gobernador de Santa Fe firmó un decreto en base a una resolución del Tribunal de Cuentas donde no se tomó en cuenta que son personas que trabajan hace más de dos años en el lugar".

Las reclamantes argumentan que ya estaban por cumplir tres meses de haber firmado la toma posesión del trabajo en la Provincia y en esos días le llegaron las notificaciones de desvinculación.

Asimismo, las trabajadoras advirtieron que todos los afectados son importantes para el funcionamiento del registro en general y que en el caso de la sede de la Capital, no se puede trabajar con normalidad con 26 trabajadores menos. Por lo tanto, pidieron enérgicamente que se reincorpore a estos compañeros para que el registro vuelva a funcionar.

En tanto en la ciudad rosarina, la realidad no es diferente a la santafesina, ya que los empleados del registro llevan adelante medidas de

¹ <https://www.airedesantafe.com.ar/santa-fe/el-registro-la-propiedad-santa-fe-no-atendera-al-publico-tiempo-indeterminado-n571562>

² <https://www.rosario3.com/informaciongeneral/Paro-y-movilizacion-en-el-Registro-General-de-la-Propiedad-por-despidos-de-personal-que-paso-a-planta-en-noviembre-20240215-0024.html>



fuerza desde el mismo viernes 16 a la fecha en reclamo de la reincorporación de 55 pares despedidos dentro de todo el territorio provincial que habían pasado a planta en noviembre del año pasado.

Desde Rosario, donde se contabilizan 28 despidos, destacan, a su vez, que "no recibieron ningún contacto por parte del gobierno santafesino y que por eso decidieron mantener la medida de fuerza que incluye cortes de calle intermitentes".

Uno de los referentes sentenció: "Nos enteramos hace dos días, es una calamidad, no lo podemos creer"; precisó también: "Son trabajadores con dos a cuatro años que fueron contratados y que en noviembre pasaron a planta permanente con la firma del ex gobernador Perotti y el actual (Maximiliano Pullaro) los dejó cesantes. Le pedimos que tenga sensibilidad".

En este contexto, los trabajadores se hallan en estado de asamblea permanente y aseguran que seguirán de paro, sin atención al público, como así con manifestaciones en la vía pública hasta que el Gobierno de marcha atrás con estas afectaciones.

Por ello, solicito a mis pares el acompañamiento de la presente iniciativa.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial